

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DR. DIEGO JARAMILLO TERAN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de mayo de 2013 a las 09H00 en el inmueble ubicado en la Av. de los Shyris N32-111 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los señores: Doctor Diego Roberto Jaramillo Terán propietario de 398 participaciones de diez (US\$ 10) dólares cada una, equivalente a un capital social de tres mil novecientos ochenta dólares (US\$ 3980), Doctor Ramiro Javier Jaramillo propietario de 1 acción de diez dólares (US\$ 10), equivalente a un capital social de diez dólares (US\$ 10), Los comparecientes representan el cien por ciento del capital social de **DR. DIEGO JARAMILLO TERAN CIA. LTDA** y por lo tanto, a pesar de no haber sido convocados previamente, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía el Doctor Fabián Jaramillo Terán y como Secretaria la Gerente de la Compañía Doctor Diego Jaramillo Terán. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho de ser convocados a la presente Junta General de Accionistas este organismo aprueba el siguiente orden del día para ser tratado

- PRIMERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2012 del Gerente General.
- CUARTO:** Resolución sobre el destino de utilidades del año 2012.

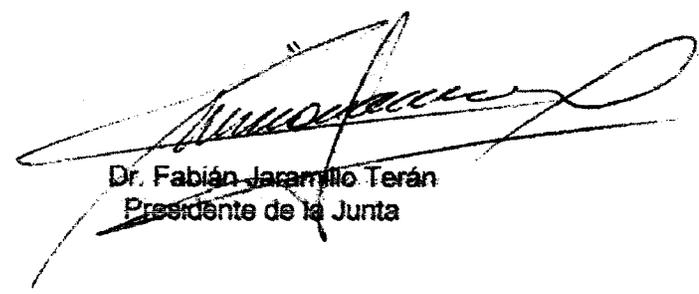
**PRIMERO.-** La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias; y tomando en cuenta que la operación del año 2012 fue inexistente evidentemente la compañía no genera utilidades. Luego de lo cual, la Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2012 que fue el de inicio de la empresa.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Gerente General y de igual forma manifiesta que al no haber tenido operación la compañía en los pocos días del año 2012 la operación de la misma iniciara en el 2013. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado de la informante, por disposición legal.

**TERCERO.-** Toma la palabra el Gerente General e informa que no existen utilidades y no hay nada que desarrollar en este punto.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 11h30, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretario que certifica.

  
Dr. Diego Jaramillo Terán  
Secretario de la Junta

  
Dr. Fabián Jaramillo Terán  
Presidente de la Junta